

FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACION DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

AÑO : SEMESTRE I 2017

Cód. PN	Política Nacional	Cod. Obj.	Objetivo	Producto o Actividad Prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	META	EJECUCION			Avance (%)	Logros obtenidos	Problemas identificados	Medidas correctivas	Unidad Responsable	Ministerio	
								I SEM	II SEM	TOTAL							
13	SERVICIO CIVIL	13.1	PROFESIONALIZAR LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS, SOBRE LA BASE DE LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO, PUBLICIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN CUBRIR PUESTOS DIRECTIVOS	PORCENTAJE DE PUESTOS DIRECTIVOS QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO	PORCENTAJE	100%	67%	0	67%	67%	En el 1er semestre se cubrieron 4 puestos directivos en el sector, mediante concurso público, con el siguiente detalle: - En OTASS se cubrieron 3 puestos directivos. - SEDAPAL tenía provisto 3 puestos directivos, pero solo 1 fue cubierto mediante concurso público.	Los 2 puestos declarados desiertos en SEDAPAL se debió a que los postulantes no cumplieron los requisitos mínimos		OTASS - SEDAPAL	MVCS	
				REALIZAR PROCESOS DE SELECCIÓN PARA CUBRIR PUESTOS PROFESIONALES	PORCENTAJE DE PUESTOS PROFESIONALES QUE SON PROVISTOS MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO	PORCENTAJE	100%	100%	0	100%	100%	En el sector 109 puestos profesionales fueron cubiertos por concurso público, con el siguiente detalle: - En el MVCS se cubrieron 61 puestos. - En la SBN se cubrieron 12 puestos. - En el OTASS se cubrieron 17 puestos. - En SEDAPAL se cubrieron 12 puestos. - En SENCICO se cubrieron 7 puestos.			MVCS/OGGRH - SBN - OTASS - SEDAPAL - SENCICO	MVCS	
		13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL.	MANTENER ACTUALIZADO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL SECTOR EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD)	PORCENTAJE DE SANCCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD)	PORCENTAJE	100%	93%	0	93%	93%	En el sector se emitieron 46 sanciones, de las cuales 43 fueron registradas en el RNSDD, con el siguiente detalle: - SEDAPAL (12) y SENCICO (1) cumplieron con registrar el 100% de las sanciones emitidas. - El MVCS registró 30 sanciones de las 33 emitidas. - El SBN y OTASS no emitieron sanciones.				MVCS/OGGRH - SBN - OTASS - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
				REALIZAR CONSULTAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO-RNSDD, PREVIO A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.	PORCENTAJE DE CONSULTAS EFECTUADAS AL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD) PREVIO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL	PORCENTAJE	100%	100%	0	100%	100%	En el sector se efectuaron 206 consultas al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) previo a la contratación del personal, con el siguiente detalle: - MVCS realizó 121 consultas. - SBN realizó 12 consultas. - OTASS realizó 20 consultas. - SEDAPAL realizó 12 consultas. - SENCICO realizó 41 consultas.				MVCS/OGGRH - SBN - OTASS - SEDAPAL - SENCICO	MVCS
		13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	FORMULAR, APROBAR Y PRESENTAR A SERVIR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA PERSONAS-PDP.	ENTIDADES CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN A SERVIR DE SUS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) APROBADOS	ENTIDAD	5	5	0	5	100%	El MVCS aprobó el PDP 2017 con Resolución de Secretaría General N°030-2017-VIVIENDA/SG. La SBN aprobó el PDP 2017 mediante Resolución N° 0037-2017-SBN, de fecha 31 de marzo de 2017. COFOPRI aprobó el PDP 2017 con Resolución Directorial N° 091-2017-CJ/FOPRI/DE el 26 de mayo de 2017. OTASS aprobó el PDP 2017 mediante Resolución de Secretaría General N° 007-2017-OTASS/SG de fecha 05 de abril de 2017. SENCICO aprobó el PDP 2017 mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 45-2017-02.00 de fecha 30 de marzo.				MVCS/OGGRH - SBN - COFOPRI - OTASS - SENCICO	MVCS
				REGISTRAR Y MONITOREAR EL NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE LABORAN EN EL SECTOR Y PARTICIPAN EN LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PDP.	PORCENTAJE DE SERVIDORES DEL SECTOR CAPACITADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)	PORCENTAJE	45%	29%	0	29%	65%	En el marco de los Planes de Desarrollo de las Personas 2017, el sector capacitó a 764 servidores de un total de 2,600, con el siguiente detalle: - El MVCS capacitó a 115 servidores. - La SBN capacitó a 61 servidores. - COFOPRI capacitó a 575 servidores. - OTASS capacitó a 2 servidores - SENCICO capacitó a 11 servidores.	La OTASS sólo capacitó a 2 servidores, debido a que tuvo poca disponibilidad presupuestal para programar y desarrollar capacitaciones y talleres	Con el Decreto Supremo N° 106-2017-EF se le transfiere al OTASS un presupuesto para el desarrollo de sus funciones, por lo cual han reprogramado sus capacitaciones para el 2do semestre.		MVCS/OGGRH - SBN - COFOPRI - OTASS - SENCICO	MVCS



[Handwritten signature]